CONCON, 13 ENE 2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 106 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley Nº19.424, que creo la Comuna de Concón
- b) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Decreto Alcaldicio Presupuestario Nº67 del 30 de Diciembre 2016, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2017.
- d) El Convenio de Escuelas Abiertas de Verano 2017.suscrito entre la Municipalidad de Concón y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 de 1998.

DECRETO

- 1.- RATIFÍQUESE aprobación del "Convenio Escuelas Abiertas de Verano 2017", suscrita entre La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Concón, de fecha 23 de Diciembre del 2016.
- **2.- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo consignado en su distribución.

